



Diez maravedis.



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Viendo que para todo lo suso dicho lo aello ane
do y dependientes ledan el dicho Poder sup li
endo como sup ten qualquier falta o defecto que
se le pueda poner a en que sea de calidad que se quiera
Exerentiageronal uo tro ma, especial poder por que a
que ma, rezerario of uel eda lo togar, en franca libre
General admnistracion lo facultad de en luiciar jurar
y substituir lo lebbaron, en forma segun de y dela
Manera que dha es o to, earon, el dicho
Poder, on to de corona, como bado

Ante nos yo el dicho de los dichos Juan Garcia
Antonio de Molina y Juan Andres Guin Ber
nabes y su. No fia ma con los obreros y
los que les lo el dicho of facon de = testado =
lo obreros =

Ante nos yo el dicho de los dichos Juan Garcia
Antonio de Molina y Juan Andres Guin Ber
nabes y su. No fia ma con los obreros y
los que les lo el dicho of facon de = testado =
lo obreros =

Yo el dicho de los dichos Juan Garcia
Antonio de Molina y Juan Andres Guin Ber
nabes y su. No fia ma con los obreros y
los que les lo el dicho of facon de = testado =
lo obreros =

